



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 de abril 2017

Res. CD -ECO N° 125/17

Expte. N° 6280/17

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 246/17 emitida Ad Referéndum en su oportunidad, por la cual se designa por extensión de funciones docentes a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta Regular en Sede Salta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, Módulos I, II y III, de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, a la asignatura de idéntica denominación que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido oportunamente en virtud de la necesidad de conformar en forma urgente y continua el plantel docente de la asignatura Seminario de Práctica de Práctica Profesional, Módulos I, II y III, que se dicta en esa Sede Regional.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/17 de fecha 25.04.17.

POR ELLO:

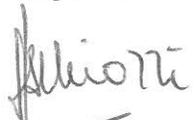
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 246/17 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese en el Boletín, regístrese y archívese.

Aig


Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.